

## TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES PARA LOS SERVICIOS CLOUD ("GTC")

### 1. DEFINICIONES

- 1.1. **"Filial"** es cualquier entidad legal de la que SAP SE o el Cliente posee, de manera directa o indirecta, más del 50 % de las acciones o derechos de voto. Cualquier entidad legal se considerará una Filial mientras se mantenga dicho porcentaje.
- 1.2. **"Contrato"** es el contrato tal como se ha definido en el Formulario de Pedido aplicable.
- 1.3. **"Usuario Autorizado"** es cualquier persona a la que el Cliente concede autorización de acceso para usar el Servicio Cloud y que es un empleado, agente, contratista o representante del Cliente, de las Filiales del Cliente o de los Partners Empresariales del Cliente y de las Filiales del Cliente.
- 1.4. **"Partner Empresarial"** es una entidad legal que requiere el uso de un Servicio Cloud para las operaciones empresariales internas del Cliente y sus Filiales. Estos pueden ser clientes, distribuidores, proveedores de servicios y/o proveedores del Cliente y de sus Filiales.
- 1.5. **"Servicio Cloud"** es cualquier solución a demanda basada en suscripción, alojada, a la que SAP presta soporte y con la que opera de conformidad con un Formulario de Pedido.
- 1.6. **"Materiales de SAP"** es cualquier material (incluidos los informes estadísticos) proporcionado o desarrollado por SAP (de forma independiente o con la colaboración del Cliente) durante el transcurso de la prestación especificada en el Contrato, incluida la prestación de soporte o de Servicios Profesionales al Cliente. Los Materiales de SAP no incluyen ningún Dato del Cliente, Información Confidencial del Cliente o el Servicio Cloud.
- 1.7. **"Información Confidencial"** es toda la información que la parte reveladora protege de divulgaciones sin restricción, a terceros, (i) que la parte reveladora, o sus representantes, designen como confidencial y/o interna y/o de propiedad en el momento de su divulgación, o (ii) que, de manera razonable, debería considerarse confidencial en el momento de su divulgación, dada la naturaleza de la información y las circunstancias que rodean su divulgación.
- 1.8. **"Servicios Profesionales"** son los servicios de implementación, los servicios de consultoría u otros servicios relacionados proporcionados en virtud de un Formulario de Pedido.
- 1.9. **"Datos de Cliente"** es cualquier contenido, material, dato e información que los Usuarios Autorizados introducen en el sistema de producción de un Servicio Cloud o que un Cliente deriva de su uso y almacena en el Servicio Cloud (por ejemplo, informes específicos del Cliente). Los Datos de Cliente y sus derivados no incluyen la Información Confidencial de SAP.
- 1.10. **"Documentación"** es la documentación técnica y funcional vigente de SAP, incluidas las descripciones de roles y responsabilidades relacionadas con el Servicio Cloud, y que SAP pone a disposición del Cliente de conformidad con el Contrato.
- 1.11. **"Leyes de Exportación"** son todas las leyes de importación, de control de exportaciones y de sanciones aplicables, incluidas, aunque sin limitarse a estas, las leyes de Estados Unidos, la Unión Europea y Alemania.
- 1.12. **"Feedback"** son las aportaciones, los comentarios o las sugerencias en relación con la dirección empresarial y tecnológica de SAP, así como la posible creación, modificación, corrección, mejora o ampliación del Servicio Cloud o del Servicio Profesional.
- 1.13. **"Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial"** son patentes de cualquier clase, derechos de diseño, modelos de utilidades u otros derechos de invención similares, derechos de propiedad intelectual y derechos relacionados, secretos comerciales, derechos de conocimientos técnicos o de confidencialidad, marcas registradas, nombres de marcas y marcas de servicio y cualquier otro derecho de propiedad no tangible, ya esté registrado o no, incluidas las aplicaciones (o los derechos aplicables) y los registros de los anteriores, en cualquier país, surgidos a raíz del derecho legislado, o el derecho consuetudinario, o por contrato, formalizado o no, existente en el momento actual o archivado, creado o adquirido en adelante.

- 1.14. **"Formulario de Pedido"** es el documento de solicitud de un Servicio Cloud en el que se hace referencia a los GTC.
- 1.15. **"Representantes"** son las Filiales, los empleados, los contratistas, los subcontratistas, los representantes legales, los contables u otros asesores profesionales de una parte.
- 1.16. **"SAP SE"** es SAP SE, la empresa matriz de SAP.
- 1.17. **"Plazo de Suscripción"** es la vigencia de una suscripción a un Servicio Cloud identificado en el Formulario de Pedido aplicable, incluidas todas las renovaciones.
- 1.18. **"Impuestos"** son todos los impuestos transaccionales, gravámenes y cargos similares (y cualquier interés y penalización relacionados), como impuestos sobre las ventas nacionales, autonómicos o locales, impuesto sobre el valor añadido, impuesto sobre bienes y servicios, impuesto sobre el consumo, impuesto sobre bienes inmuebles, impuesto especial, impuesto sobre servicios o impuestos similares.
- 1.19. **"Métrica de Uso"** es cualquiera de los parámetros de medición que sirven para determinar el acceso y el uso autorizado, así como para calcular las tarifas aplicables a un Servicio Cloud, de conformidad con lo especificado en un Formulario de Pedido.

## **2. DERECHOS DE USO Y LIMITACIONES**

### **2.1. Concesión de Derechos**

SAP garantiza al Cliente un derecho no exclusivo e intransferible para utilizar el Servicio Cloud (incluida su implementación y configuración), los Materiales de SAP y la Documentación, únicamente para las operaciones empresariales internas del Cliente y sus Filiales. El Cliente puede utilizar el Servicio Cloud en todo el mundo, salvo en los países en los que su uso está prohibido expresamente por las Leyes de Exportación. Los usos autorizados y las limitaciones del Servicio Cloud también se aplican a los Materiales y a la Documentación de SAP.

### **2.2. Usuarios Autorizados**

El Cliente puede permitir usar el Servicio Cloud a los Usuarios Autorizados. Este uso se limitará a las Métricas de Uso y los volúmenes especificados en el Formulario de Pedido. Las credenciales de acceso al Servicio Cloud son unipersonales, pero pueden transferirse de una persona a otra si el usuario original deja de estar autorizado para utilizar el Servicio Cloud. El Cliente es responsable de los incumplimientos del Contrato por parte de los Usuarios Autorizados

### **2.3. Verificación de Uso**

El Cliente controlará su propio uso del Servicio Cloud y notificará cualquier uso que exceda las Métricas de Uso y el volumen. SAP puede controlar el uso a fin de verificar el cumplimiento de las Métricas de Uso, del volumen y del Contrato.

### **2.4. Suspensión del Servicio Cloud**

SAP puede suspender o limitar el uso del Servicio Cloud, en caso de que su uso continuado pueda resultar en un perjuicio sustancial al Servicio Cloud o a sus usuarios. SAP notificará dicha suspensión o limitación al Cliente de manera inmediata. SAP limitará la duración y el alcance de la suspensión o la limitación tanto como sea razonablemente posible, en función de las circunstancias.

### **2.5. Servicios Web de Terceros**

El Servicio Cloud puede incluir integraciones con servicios Web disponibles a través de terceros (que no sean SAP SE o sus Filiales), a los que se accede a través del Servicio Cloud y que están sujetos a los términos y condiciones de dichos terceros. Estos servicios Web de terceros no forman parte del Servicio Cloud y, por tanto, el Contrato no se aplica a los mismos.

### **2.6. Acceso móvil a Servicios Cloud**

Los Usuarios Autorizados pueden acceder a determinados Servicios Cloud mediante aplicaciones para dispositivos móviles obtenidas desde sitios web de terceros, como las tiendas de aplicaciones de Android o

Apple. El uso de aplicaciones móviles se rige por los términos y condiciones presentados en el momento de la descarga y/o el acceso a la aplicación móvil y no por los términos del Contrato. SAP no es responsable del contenido de estos servicios Web de terceros.

#### 2.7. Componentes On-Premise

El Servicio Cloud puede incluir componentes on-premise que el Cliente puede descargar e instalar (incluidas las actualizaciones). El SLA de Disponibilidad del Sistema no se aplica a estos componentes.

### 3. RESPONSABILIDADES DE SAP

#### 3.1. Suministro

SAP proporciona acceso al Servicio Cloud de conformidad con lo descrito en el Contrato. SAP pone a disposición el Servicio Cloud y es responsable de su funcionamiento.

#### 3.2. Soporte

SAP presta soporte para los Servicios Cloud, según se especifica en el Formulario de Pedido.

#### 3.3. Seguridad

SAP implementará y aplicará las medidas técnicas y organizativas adecuadas para proteger los datos personales procesados por SAP como parte del Servicio Cloud, según lo descrito en el Contrato de Tratamiento de Datos Personales para los Servicios de SAP Cloud, integrado en el Formulario de Pedido de conformidad con la ley de protección de datos aplicable.

#### 3.4. Modificaciones

##### 3.4.1. Alcance

A medida que el Servicio Cloud evoluciona, SAP puede mejorar o modificar el Servicio Cloud (incluidos los servicios de soporte, las ventanas de mantenimiento y las ventanas de actualización principales). Esto incluye la opción de eliminar funcionalidades del Servicio Cloud cuando SAP proporciona un equivalente funcional o cuando esto no reduce sustancialmente la funcionalidad clave del Servicio Cloud. La funcionalidad más allá del alcance inicial del Servicio Cloud puede estar sujeta a términos y condiciones adicionales y el uso de dicha funcionalidad adicional por parte del Cliente estará sujeto a dichos términos.

##### 3.4.2. Avisos de Modificación

3.4.2.1. SAP informará al Cliente sobre las modificaciones del Servicio Cloud con una antelación adecuada. SAP deberá notificar al Cliente con un mes de antelación antes de modificar su mantenimiento, las ventanas de actualización principales y los servicios de soporte.

3.4.2.2. Si SAP elimina de manera justificada funcionalidades del Servicio Cloud sin proporcionar un equivalente funcional, SAP deberá avisar al Cliente con seis meses de antelación.

##### 3.4.3. Rescisión del Cliente

Si una modificación degrada considerablemente la funcionalidad general del Servicio Cloud afectado, el Cliente puede rescindir su suscripción al Servicio Cloud afectado mediante un aviso por escrito a SAP en el plazo de un mes a partir de la notificación correspondiente de SAP. Si SAP no recibe una notificación en dicho plazo, se considerará que el Cliente ha aceptado la modificación.

### 4. DATOS DE CLIENTE Y DATOS PERSONALES

#### 4.1. Datos de Cliente

El Cliente es responsable de los Datos de Cliente y de introducirlos en el Servicio Cloud. El Cliente concede a SAP (incluida SAP SE, sus Filiales y sus subcontratistas) un derecho no exclusivo para procesar y usar los Datos de Cliente a fin de proporcionar y prestar soporte al Servicio Cloud de conformidad con lo especificado en el Contrato.

#### 4.2. Datos Personales

El Cliente recopilará y mantendrá todos los datos personales que contienen los Datos de Cliente, de conformidad con las leyes aplicables de privacidad y protección de datos.

#### 4.3. Seguridad

El Cliente mantendrá estándares de seguridad razonables para el uso del Servicio por parte de sus Usuarios Autorizados. El Cliente no realizará ni autorizará pruebas de penetración del Servicio Cloud sin la autorización previa de SAP.

#### 4.4. Acceso a los Datos de Cliente

4.4.1. Durante el Plazo de Suscripción, el Cliente puede acceder a sus Datos de Cliente en cualquier momento. El Cliente puede exportar y recuperar sus Datos de Cliente en un formato estándar. La exportación y la recuperación pueden estar sujetas a limitaciones técnicas, en cuyo caso SAP y el Cliente buscarán un método razonable para permitir al Cliente el acceso a los Datos de Cliente.

4.4.2. Antes de que venza el Plazo de Suscripción, el Cliente puede utilizar las herramientas de autoservicio de exportación de SAP (según disponibilidad) para realizar una exportación final de los Datos de Cliente, desde el Servicio Cloud.

4.4.3. Cuando termine el Contrato, SAP eliminará los Datos de Cliente que permanezcan en los servidores alojados en el Servicio Cloud, salvo que la ley aplicable exija la conservación de dichos datos. Los datos que se conserven estarán sujetos a las disposiciones de confidencialidad estipuladas en el Contrato.

4.4.4. En el caso de procedimientos legales de terceros relacionados con los Datos de Cliente, SAP cooperará con el Cliente y cumplirá la ley aplicable (en ambos casos, será el Cliente quien asuma los gastos) en cuanto a la gestión de los Datos de Cliente.

### 5. TARIFAS E IMPUESTOS

#### 5.1. Tarifas y Pago

El Cliente deberá pagar las tarifas especificadas en el Formulario de Pedido. Si el Cliente no paga las tarifas de acuerdo con los términos del Contrato, además de cualquier otra solución disponible, SAP puede suspender el uso del Servicio Cloud correspondiente por parte del Cliente hasta que este realice el pago. SAP deberá proporcionar al Cliente una notificación previa por escrito antes de dicha suspensión. Las tarifas que no se abonen a su vencimiento devengarán un interés igual al máximo interés legal del dinero vigente en ese momento. Los pedidos son exclusivamente para fines administrativos. SAP puede emitir una factura y cobrar el pago sin el pedido correspondiente. El Cliente no puede retener, reducir ni compensar las tarifas adeudadas. El Cliente no puede reducir las Métricas de Uso durante el Plazo de Suscripción. No se pueden cancelar los Formularios de Pedido. Todas las tarifas son no reembolsables, salvo las de las Secciones 6.3 o 7.4.2.

#### 5.2. Impuestos

Todas las tarifas y otros cargos están sujetos a los Impuestos aplicables, que se cargarán además de las tarifas en virtud del Contrato.

### 6. VIGENCIA Y RESCISIÓN

#### 6.1. Término

El Plazo de Suscripción se especifica en el Formulario de Pedido.

#### 6.2. Terminación

Cualquier parte puede resolver el Contrato:

- a) a causa de un aviso por escrito con 30 días de antelación acerca del incumplimiento sustancial de la otra parte de cualquier disposición del Contrato (incluido el impago por parte del Cliente del importe adeudado)

en virtud del presente en un plazo de 30 días a partir de la fecha de vencimiento del pago), a menos que la parte infractora haya subsanado el incumplimiento durante dicho período de 30 días;

- b) de acuerdo con lo permitido en las Secciones 3.4.3, 7.3.b), 7.4.3, 8.1.4 o 13.4 (la rescisión se hará efectiva treinta días después de la recepción del aviso, en cualquiera de los casos); o
- c) inmediatamente si la otra parte es declarada insolvente, entra en concurso de acreedores, o incurre en un incumplimiento sustancial por incumplimiento de las obligaciones de las Secciones 11 o 13.6.

### 6.3. Reembolso y Pagos

En caso de resolución por parte del Cliente o de resolución en virtud de las Secciones 8.1.4 o 13.4, el Cliente tendrá derecho a:

- a) un reembolso prorrateado del importe de la parte no utilizada de las tarifas prepagadas por la suscripción resuelta, calculado a partir de la fecha efectiva de la resolución (salvo que dicho reembolso esté prohibido por las Leyes de Exportación); y
- b) una liberación de la obligación de pagar las tarifas debidas durante el período posterior a la fecha de resolución efectiva.

### 6.4. Efecto del Vencimiento o la Terminación

A partir de la fecha de efecto del vencimiento, o la terminación del Contrato:

- a) finalizará el derecho del Cliente a utilizar el Servicio Cloud y toda la Información Confidencial de SAP;
- b) se devolverá o destruirá, según lo especificado en el Contrato o lo estipulado por la ley vigente, la Información Confidencial de la parte reveladora; y
- c) la terminación o el vencimiento del Contrato no afectará a otros contratos que pudieran existir entre las partes.

### 6.5. Permanencia

Las Secciones 1, 5, 6.3, 6.4, 6.5, 8, 9, 10, 11 y 13 permanecerán en vigor tras el vencimiento o la terminación de este Contrato.

## 7. GARANTÍAS

### 7.1. Cumplimiento de la Ley

Cada una de las partes garantiza su cumplimiento continuado de las leyes y normativas aplicables en relación con:

- a) en el caso de SAP, el funcionamiento de SAP en lo relativo al Servicio Cloud;
- b) en el caso del Cliente, los Datos de Cliente y el uso del Servicio Cloud por parte del Cliente.

### 7.2. Buenas Prácticas del Sector

SAP garantiza que prestará el Servicio Cloud:

- a) en cumplimiento sustancial de la Documentación;
- b) y con el grado de capacidad y atención razonable que se espera de un proveedor de servicios global capacitado y experimentado, de manera sustancialmente similar a la naturaleza y complejidad del Servicio Cloud.

### 7.3. Solución

La única solución del Cliente y la responsabilidad completa de SAP por un incumplimiento de la garantía especificada en la Sección 7.2 será:

- a) la nueva prestación del Servicio Cloud deficiente;
- b) si SAP no puede volver a prestar el Servicio Cloud, el Cliente podrá terminar su suscripción al Servicio Cloud afectado Toda terminación debe solicitarse dentro del plazo de los tres meses siguientes al momento en que SAP no haya sido capaz de volver a prestar el Servicio Cloud.

#### 7.4. Disponibilidad del Sistema

- 7.4.1. SAP garantiza mantener una disponibilidad media mensual del sistema productivo del Servicio Cloud según lo especificado en el Acuerdo de Nivel de Servicio o el Acuerdo Complementario aplicable ("SLA").
- 7.4.2. La única y exclusiva solución del Cliente para el incumplimiento del SLA por parte de SAP es la emisión de un crédito por el importe especificado en el SLA. El Cliente seguirá el procedimiento de reclamación de crédito publicado por SAP. Cuando SAP confirme por escrito (se permite la confirmación por correo electrónico) la validez del crédito de servicio, el Cliente aplicará el crédito a una factura futura del Servicio Cloud o solicitará un reembolso del importe del crédito, si no se prevé ninguna factura futura.
- 7.4.3. En el caso de que SAP no cumpla el SLA (i) durante cuatro meses consecutivos, o (ii) en cinco o más meses durante un período de doce meses, o (iii) en un mínimo de un 95 % de nivel de disponibilidad del sistema durante un mes natural, el Cliente podrá resolver sus suscripciones al Servicio Cloud afectado mediante un aviso por escrito a SAP en un plazo de treinta días tras el fallo.

#### 7.5. Exclusiones de Garantía

Las garantías de las Secciones 7.2 y 7.4 no se aplicarán si:

- a) el Servicio Cloud no se utiliza de conformidad con el Contrato o la Documentación;
- b) cualquier no conformidad está provocada por el Cliente, o por cualquier producto o servicio no proporcionado por SAP;
- c) el Servicio Cloud se suministró de manera gratuita.

#### 7.6. Cláusula de exención de responsabilidad

Salvo que se exprese de forma explícita en este Contrato, ni SAP ni sus subcontratistas realizan ninguna declaración o garantía, expresa o implícita, reglamentaria o de cualquier otro tipo, respecto a cualquier cuestión, incluida la comerciabilidad, idoneidad, originalidad o adecuación para un uso o finalidad concreto, cumplimiento o resultado que se derive del uso o integración con cualquier producto o servicio especificado en el Contrato, o que el funcionamiento de cualquiera de estos productos o servicios será seguro, ininterrumpido o sin errores. El Cliente acepta que, a la hora de formalizar suscripciones a cualquier Servicio Cloud, no confía en la entrega de futuras funcionalidades, en comentarios públicos o publicidad de SAP, ni en roadmap de productos.

### 8. RECLAMACIONES A TERCEROS

#### 8.1. Reclamaciones contra el Cliente

- 8.1.1. SAP defenderá al Cliente ante cualquier reclamación en su contra, o en contra de sus Filiales, por parte de cualquier tercero, en la que se alegue que el uso que hace el Cliente y sus Filiales del Servicio Cloud infringe o se apropia indebidamente de una patente, derecho de copyright o derecho de secreto comercial. SAP indemnizará al Cliente por todos los daños que finalmente se imputen al Cliente (o la cantidad de cualquier acuerdo al que llegue SAP) con respecto a dichas reclamaciones.
- 8.1.2. Las obligaciones de SAP conforme a la Sección 8.1 no se aplicarán si la reclamación se debe a:
  - a) el uso del Servicio Cloud de manera conjunta con cualquier producto o servicio que no proporcione SAP;
  - b) el uso del Servicio Cloud que se ha suministrado de manera gratuita;
  - c) si el Cliente no notifica puntualmente a SAP por escrito sobre dicha reclamación si SAP se ve perjudicado por el hecho de que el Cliente no proporcione dicha notificación o que la proporcione con retraso; o
  - d) cualquier uso del Servicio Cloud que no esté permitido en virtud del Contrato.
- 8.1.3. Si un tercero presenta una reclamación o si, bajo la opinión razonable de SAP, puede formularse dicha reclamación, SAP, a su decisión y cargo exclusivos, podrá:
  - a) proporcionar al Cliente el derecho a continuar utilizando el Servicio Cloud correspondiente, de conformidad con los términos del Contrato; o

- b) reemplazar o modificar el Servicio Cloud para solucionar el incumplimiento sin reducir sustancialmente su funcionalidad.
- 8.1.4. Si estas opciones no están disponibles de manera razonable, SAP o el Cliente podrán rescindir la suscripción del Cliente al Servicio Cloud afectado, previo aviso por escrito a la otra parte.
- 8.1.5. SAP se reserva de forma expresa el derecho de abandonar la defensa de cualquier reclamación en caso de que deje de alegarse que el Servicio Cloud aplicable infringe o se apropia indebidamente de derechos de terceros.
- 8.2. Reclamaciones contra SAP
- El Cliente defenderá a SAP ante cualquier reclamación que se interponga en contra de SAP, SAP SE, sus Filiales y sus subcontratistas por parte de terceros y en relación con los Datos de Cliente. El Cliente indemnizará a SAP por todos los daños que finalmente se imputen a SAP, SAP SE, sus Filiales y sus subcontratistas (o la cantidad de cualquier acuerdo al que llegue el Cliente) con respecto a dichas reclamaciones.
- 8.3. Procedimiento de Reclamación de Terceros
- 8.3.1. Todas las reclamaciones de terceros de la Sección 8 deben realizarse como sigue:
- a) La parte contra la que se presenta una reclamación de terceros (la "**Parte Designada**") notificará puntualmente a la otra parte (la "**Parte Defensora**") por escrito acerca de cualquier reclamación. La Parte Designada deberá cooperar razonablemente en la defensa y podrá comparecer, a su propio cargo, a través de un abogado que sea razonablemente aceptable por la Parte Defensora.
  - b) La Parte Defensora tendrá derecho a controlar totalmente la defensa.
  - c) Cualquier liquidación de una reclamación no incluirá una obligación de rendimiento financiero o específico, así como tampoco una asunción de responsabilidad por parte de la Parte Designada.
- 8.4. Única Solución
- Las disposiciones de la presente Sección 8 constituyen la responsabilidad única, exclusiva y completa de las partes, sus Filiales, sus Partners Empresariales y sus subcontratistas respecto a la otra parte, y la única solución para la otra parte con respecto a las reclamaciones de terceros cubiertas por el presente documento y a la infracción o apropiación indebida de los derechos de la propiedad intelectual de terceros.
- 9. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD**
- 9.1. Responsabilidad Ilimitada
- De acuerdo con la Sección 9.2, ninguna de las partes excluirá o limitará su responsabilidad por daños que resulten de:
- a) las obligaciones de las partes especificadas en las Secciones 8.1.1 y 8.2;
  - b) el uso o la divulgación no autorizados de Información Confidencial;
  - c) el incumplimiento de las obligaciones de seguridad y protección de datos de cualquiera de las partes que dé como resultado un uso o una divulgación no autorizada de los datos personales;
  - d) muerte o daños físicos;
  - e) una negligencia grave o dolo de cualquiera de las partes; o
  - f) cualquier impago por parte del Cliente de las tarifas debidas, de conformidad con lo especificado en el Contrato.
- 9.2. Exclusión de Daños
- a) Ninguna de las partes (ni sus Filiales correspondientes, o los subcontratistas de SAP) será responsable ante la otra parte por cualquier daño especial, fortuito, consecuencial o indirecto, pérdidas de fondo de comercio o lucro cesante, interrupción del trabajo o por daños ejemplares o punitivos.

- b) SAP no será responsable por ningún daño provocado por un Servicio Cloud que se haya suministrado de manera gratuita.

### 9.3. Responsabilidad Máxima

Sujeto a las Secciones 9.1 y 9.2, la responsabilidad total máxima de cada una de las partes (o sus Filiales correspondientes, o los subcontratistas de SAP) ante la otra parte o ante cualquier otra persona o entidad, y en cualquier incidencia (o en cualquier serie de incidencias conectadas) que se produzca en un período de 12 meses, no superará las tarifas de suscripción anuales pagadas por los Servicios Cloud aplicables que han provocado directamente el perjuicio durante dicho período de 12 meses. Cualquier "período de 12 meses" empieza en la fecha de inicio del Plazo de Suscripción o en cualquiera de sus fechas de renovación anual.

## 10. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

### 10.1. Propiedad de SAP

10.1.1. Salvo cualquier derecho otorgado de forma expresa al Cliente en virtud del Contrato, SAP, SAP SE, sus Afiliadas o licenciantes poseerán todos los Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial y trabajos derivados de:

- a) el Servicio Cloud,
- b) Materiales de SAP,
- c) Documentación, y
- d) Servicios Profesionales, contribuciones al diseño, conocimientos o procesos relacionados, desarrollados o no para el Cliente.

10.1.2. El Cliente deberá cumplir y tomar todas las medidas que sean razonablemente necesarias para garantizar la titularidad de SAP o SAP SE sobre dichos derechos.

### 10.2. Propiedad del Cliente

10.3. El Cliente conserva todos los derechos de y en relación con los Datos de Cliente. SAP puede utilizar marcas registradas proporcionadas por el Cliente solamente con el fin de proporcionar el Servicio Cloud y ofrecer el soporte correspondiente.

### 10.4. Política de Uso Aceptable

Con respecto al Servicio Cloud, el Cliente no debe:

- a) copiar, traducir, desensamblar, descompilar, realizar trabajos derivados, o realizar ingeniería inversa del Servicio Cloud o los Materiales de SAP (o intentar cualquiera de los anteriores);
- b) introducir, almacenar o transferir cualquier contenido o dato en el Servicio Cloud o a través del mismo que sea ilegal o que infrinja cualquier Derecho de Propiedad Intelectual; o
- c) evitar o poner en peligro el funcionamiento o la seguridad del Servicio Cloud; o
- d) eliminar los avisos de copyright y autoría de SAP.

## 11. CONFIDENCIALIDAD

### 11.1. Uso de la Información Confidencial

11.1.1. La parte receptora:

- a) conservará toda la Información Confidencial de la parte reveladora en la más estricta confidencialidad y tomará medidas para proteger la Información Confidencial de la parte reveladora que sean sustancialmente similares a las medidas que la parte receptora toma para proteger su propia Información Confidencial, que no deben ser inferiores a las que se adoptan de forma habitual;
- b) no divulgará ni revelará ninguna Información Confidencial de la parte reveladora a nadie que no sean sus Representantes, cuyo acceso sea necesario para permitir ejercer sus derechos o ejecutar sus obligaciones de conformidad con el Contrato, y que están sujetos a obligaciones de confidencialidad sustancialmente similares a las especificadas en la Sección 11;



- c) no utilizará ni reproducirá Información Confidencial de la parte reveladora para ningún fin fuera del alcance de este Contrato;
  - d) conservará todos los avisos o leyendas confidenciales, internos o de propiedad que aparezcan en el original y en cualquier reproducción.
- 11.1.2. El Cliente no divulgará ninguna información acerca del Contrato, sus términos y condiciones, los precios ni ningún otro hecho relacionado con ningún tercero.
- 11.1.3. La Información Confidencial de cualquiera de las partes divulgada antes de la formalización del Contrato estará sujeta a la Sección 11.
- 11.2. Divulgación por Obligación

La parte receptora puede divulgar la Información Confidencial de la parte reveladora en la medida en que lo exija la legislación, las normativas o una orden dictada por un tribunal o un organismo regulador; siempre y cuando la parte receptora a la que se requiere dicha divulgación emplee los esfuerzos razonables para notificar a la parte reveladora con una antelación razonable dicha obligación de divulgación (en la medida legalmente permitida) y proporcione la asistencia razonable en las acciones para impugnar dicha obligación de divulgación, a solicitud y a expensas de la parte reveladora. La parte receptora y sus Representantes emplearán los esfuerzos comercialmente razonables para divulgar solo la parte de la Información Confidencial cuya divulgación se solicite legalmente y solicitarán que toda la Información Confidencial que se divulgue reciba un tratamiento confidencial.

11.3. Excepciones

Las restricciones sobre el uso o la divulgación de la Información Confidencial no se aplicarán a ninguna Información Confidencial que:

- a) la parte receptora haya desarrollado de forma independiente, sin referencia a la Información Confidencial de la parte reveladora;
- b) se haya puesto en conocimiento o a disposición general del público mediante una acción u omisión por parte de la parte receptora;
- c) en el momento de la divulgación, fuese conocida para la parte receptora sin restricciones de confidencialidad;
- d) haya sido adquirida por la parte receptora, de forma legítima y sin restricciones, de un tercero que tenga derecho de proporcionar dicha Información Confidencial; o
- e) la parte reveladora haya declarado por escrito como libre de dichas restricciones de confidencialidad.

11.4. Destrucción y Devolución de Información Confidencial

A petición de la parte reveladora, la parte receptora deberá destruir o devolver inmediatamente la Información Confidencial de la parte reveladora, incluidas las copias y las reproducciones de la misma. La obligación de destruir o devolver la Información Confidencial no se aplicará:

- a) si los procedimientos legales relacionados con la Información Confidencial prohíben su devolución o destrucción, hasta que el procedimiento se haya resuelto o se haya emitido un juicio al respecto;
- b) a la Información Confidencial que conste en los archivos o sistemas de copia de seguridad de acuerdo con las políticas generales de archivo o copia de seguridad; o
- c) a la Información Confidencial para la que la parte receptora tiene derecho u obligación legal a conservar.

**12. FEEDBACK**

El Cliente puede, a su entera discreción y opción, proporcionar Observaciones a SAP. En tal instancia, SAP, SAP SE y sus Filiales podrán, a su decisión exclusiva, conservar y utilizar libremente, incorporar o explotar de cualquier otro modo dichas Observaciones sin restricción, compensación o atribución a la fuente de las Observaciones.

### **13. VARIOS**

#### **13.1. Integridad**

Si cualquier disposición del Contrato se considera inválida o no aplicable en su totalidad o en parte, la invalidez o no aplicabilidad no afectará al resto de disposiciones del Contrato.

#### **13.2. Irrenunciabilidad**

La renuncia a cualquier incumplimiento del Contrato no se considera una renuncia a cualquier otro incumplimiento.

#### **13.3. Ejemplares**

El Contrato puede firmarse en ejemplares, cada uno de los cuales se considerará un original y juntos constituirán un Contrato. Las firmas electrónicas mediante DocuSign o cualquier otra forma que SAP determine se considerarán firmas originales.

#### **13.4. Cumplimiento de las Normativas Comerciales**

13.4.1. SAP y el Cliente deberán cumplir las Leyes de Exportación durante la ejecución de este Contrato. La Información Confidencial de SAP está sujeta a las Leyes de Exportación. El Cliente, sus Filiales y los Usuarios Autorizados no deberán exportar, volver a exportar, liberar ni transferir, ni directa ni indirectamente, Información Confidencial de manera que infrinja las Leyes de Exportación. El Cliente solo es responsable del cumplimiento de las Leyes de Exportación relacionadas con los Datos del Cliente, incluida la obtención de las autorizaciones de exportación necesarias para los Datos del Cliente. El Cliente no deberá utilizar el Servicio Cloud en Crimea/Sebastopol, Cuba, Irán, la República Popular de Corea (Corea del Norte) ni Siria.

13.4.2. A petición de SAP, el Cliente deberá proporcionar información y documentos que permitan obtener una autorización de exportación. Previo aviso por escrito al Cliente, SAP puede resolver de manera inmediata la suscripción del Cliente al Servicio Cloud afectado si:

- a) la autoridad competente no otorga dicha autorización de exportación en un plazo de dieciocho meses, o
- b) las Leyes de Exportación prohíben a SAP prestar el Servicio Cloud o los Servicios Profesionales al Cliente.

#### **13.5. Notificaciones**

Todas las notificaciones se realizarán por escrito y se considerarán entregadas cuando lleguen a la dirección especificada en un Formulario de Pedido. Las notificaciones de SAP al Cliente pueden realizarse mediante una notificación electrónica al representante o administrador autorizado del Cliente. SAP puede notificar las modificaciones del Servicio Cloud conforme la Sección 3.4.2 a través de la Documentación, las notas de versión o publicaciones. Las notificaciones del sistema y la información que realice SAP en relación con el funcionamiento, el alojamiento o el soporte del Servicio Cloud también pueden proporcionarse dentro del Servicio Cloud o ponerse a disposición a través de SAP Support Portal.

#### **13.6. Cesión**

Sin previo consentimiento escrito de SAP, el Cliente no podrá ceder, delegar o transferir de cualquier otro modo el Contrato (ni ninguno de sus derechos u obligaciones) a ninguna parte. SAP puede ceder el Contrato a SAP SE o a cualquiera de sus Filiales.

#### **13.7. Subcontratación**

SAP puede subcontratar partes del Servicio Cloud o Servicios Profesionales a terceros. SAP es responsable de los incumplimientos del Contrato por parte de sus subcontratistas.

#### **13.8. Relación entre las Partes**

Las partes son contratistas independientes, y el presente Contrato no constituye una relación de asociación, franquicia, empresa conjunta, agencia, fiduciaria o laboral entre las partes.

13.9. Fuerza Mayor

Ningún retraso en la prestación (salvo en relación con el pago de importes debidos), provocado por condiciones que van más allá del control razonable de la parte ejecutante, no se considerará un incumplimiento del Contrato. La duración de la prestación se ampliará por un período de tiempo equivalente a la duración de las condiciones que impidan la prestación.

13.10. Legislación Aplicable

El Contrato y cualquier reclamación (incluida cualquier reclamación no contractual) derivada de, o relacionada con, este Contrato y su objeto se regirán e interpretarán según las leyes de España La Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías y la Ley Uniforme de Transacciones de Datos Informáticos (si están promulgadas) no se aplicarán al Contrato.

13.11. Jurisdicción Obligatoria

Las partes se someten a la jurisdicción exclusiva de los tribunales ubicados en la ciudad de Madrid. Las partes renuncian a cualquier objeción a las jurisdicciones identificadas en esta disposición. La jurisdicción o foro exclusivo y único de todos los conflictos que surjan del Contrato (incluido cualquier conflicto relacionado con la existencia, la validez o la rescisión del Contrato) será de la ciudad de Madrid.

13.12. Totalidad del Contrato

El Contrato constituye la declaración completa y exclusiva del contrato entre SAP y el Licenciatario, con respecto a la relación empresarial entre las partes y el objeto del presente documento. Cualquier manifestación, discusión y redacción anterior (incluido cualquier contrato de confidencialidad) se fusionará con este Contrato y quedará sustituido por el mismo: asimismo, las partes renuncian a actuar en virtud de dichas manifestaciones, discusiones y redacciones anteriores. El Contrato solamente podrá modificarse por escrito y previa firma de ambas partes, salvo en lo permitido por el Contrato. Los términos y condiciones de cualquier pedido emitido por el Cliente dejarán de tener efecto, incluso aunque SAP acepte, o de cualquier modo no rechace, el pedido.